



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 JUN 2008	
Recibido.....	23-.....Hs.
Exp. N°.....	20655.....F.P. U.C.R.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, declara de su interés la realización del Sexto Certamen Coral de Música Popular "VENADO CORAL 2008", a realizarse en la Ciudad de Venado Tuerto, los días 24, 25, y 26 de octubre del corriente año.

ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

Durante los últimos años, el conjunto coral de Venado Tuerto Asociación Civil Coral Cunka Inti, y Centro Regional para el Desarrollo del Sur de Santa Fe, nos interesan a los Legisladores del Dpto. Gral. López en la realización del Primer (2003), Segundo (2004), Tercer (2005), Cuarto (2006), y Quinto (2007) Certamen Nacional Coral de Música Popular, a realizarse en la ciudad de Venado Tuerto en octubre de esos años.

En esos casos, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la declaratoria de interés legislativo, y aportó el primer premio de los mismos, mientras que el Poder Ejecutivo declaró el Interés Provincial de todos.

En ese sentido argumentamos lo siguiente:

Porqué y Para Qué un Certamen Nacional Coral de Música Popular:

En la actualidad el movimiento coral argentino, se encuentra atravesando una etapa de franco desarrollo. Tras veinte años de democracia, importantes grupos sociales se dedican a cultivar diferentes disciplinas artísticas entre las que se destaca la actividad coral.

Desde lo artístico, este proceso se ha visto fortalecido a partir de la guerra de Malvinas, con una mayor valoración de los repertorios populares, como consecuencia del crecimiento de los sentimientos nacionales, ayudados - entre otras razones - por modificaciones a las leyes de radiodifusión, que permitieron a jóvenes artistas que se encontraban surgiendo al gran público, tuvieran a su disposición espacios en los medios de comunicación vedados hasta entonces, como Juan Carlos Baglietto, Fito Páez, Los Músicos del Centro, Jorge Fandermole, y Adrian



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Abonizio, en el rock, y Raúl Carnota, Suna Rocha, Julio Lacarra, Jorge Marziali, y Peteco Carabajal, en el folklore, entre otros, que comenzaron a sonar en las radios del país ocupando un espacio que hasta entonces estaba cubierto por música en otros idiomas.

Por otra parte, los grandes artistas nacionales, como Mercedes Sosa, Víctor Heredia, León Gieco, y Jairo, censurados durante la dictadura, volvieron a ocupar con fuerza los espacios perdidos.

La producción coral ha acompañado este proceso, incorporando a los repertorios clásicos, la música popular argentina y latinoamericana, surgiendo así una gran cantidad de agrupaciones dedicadas específicamente al tema. Directores (intuitivos en algunos casos, sin formación específica, en otros) tomaron el timón ante la demanda social, y compositores, arregladores y autores, asumieron el rol de recopiladores y proveedores de nuevos materiales, y numerosísimos cantores vocacionales se transformaron en coreutas.

Nuestra región sur, con Venado Tuerto como epicentro, es una muestra de vanguardia de este proceso nacional. Así, aparecen desde 1988 en adelante "El Coro Popular del Galpón del Arte" (hoy "Comunicanto"), "Coral de las Espigas"; "Cunka Inti" y "Coral de los Sueños", y desde ellos varios directores trabajando en las agrupaciones corales de la región bajo la misma temática.

Asumiendo el rol de vanguardia de aquel entonces, quienes participan en ese proceso sintieron la necesidad de impulsar nuevas formas de crecimiento. Por ello propusieron la organización del Primer Certamen Nacional de Coros "Venado Tuerto 2003", para que se transforme en un lugar de referencia de la música popular Argentina y Latinoamericana en el centro geográfico de nuestro país, donde se valoren los repertorios populares, sus autores y compositores, arregladores, formas de interpretación, directores y demás elementos técnicos propios del género.

Así, las agrupaciones corales venadenses han ido creciendo escalón a escalón, ofreciéndoles a la comunidad propuestas que en cada realización han traído un mayor compromiso. Muestra de ello son los "CONCIERTOS POR LA PAZ" que desde 2001 se llevan a cabo en la explanada de la Catedral de Venado Tuerto, convocando en cada edición a multitudes.

Este crecimiento no hubiera sido posible si la comunidad toda no hubiera hecho propio estos emprendimientos, apoyándolos de las más diversas maneras: desde su condición de público, al de pequeño o gran sostén económico, propiciando hechos culturales que tras-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cienden lo estrictamente artístico, generando microemprendimientos económicos.

Sabedores que pueden contar una vez más con ese apoyo, es que asumieron el desafío y proponen este evento a la comunidad toda, y a las autoridades en particular, en el conocimiento de que por su magnitud y proyección nacional, se transformará en un hecho de características socio-económicas y político-culturales trascendentes.

Durante tres días, la ciudad y la zona será visitada por un número importante de artistas de todo el país, con implicancia directa tanto en lo cultural como en el movimiento comercial, y en la amplia difusión que se generará desde lo local y zonal a lo nacional.

Objetivos del Certamen:

Los promotores indican como Objetivos del Certamen:

a) Promover la valoración y la incorporación de la música popular en los repertorios generales de los coros. Así, se invita a participar a todos aquellos coros que interpreten obras de la música popular argentina, latinoamericana y negro espiritual en sus repertorios habituales.

b) Generar un espacio para la expresión con la realización de tres conciertos para que los coros participantes puedan mostrar su trabajo en las mejores condiciones, con la disposición de los elementos técnicos necesarios para lograr una buena respuesta acústica.

c) Propiciar el crecimiento de la música coral popular con la presencia de un jurado capacitado y prestigioso para el certamen, y la convocatoria a especialistas de varias disciplinas para la realización de talleres de capacitación para coreutas y directores en las diferentes temáticas que aborda la actividad.

d) Crear un espacio para el intercambio de experiencias, contemplando las necesidades e inquietudes de coreutas y directores, con mesas temáticas de conversación, debate y discusión.

e) Generar espacios para la recreación, el esparcimiento y el intercambio, con la realización de diversas actividades para el tiempo libre.

Seguramente, dichos objetivos se verán satisfechos en la medida que se logre una buena participación de Coros, en particular, de buen nivel artístico.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Para ello y promoviendo el mayor incentivo posible, como se hace en otros eventos de jerarquía, como por ejemplo en el Certamen Internacional de Coros que bianualmente se realiza en Trelew - Chubut, se instauraron diversos premios.

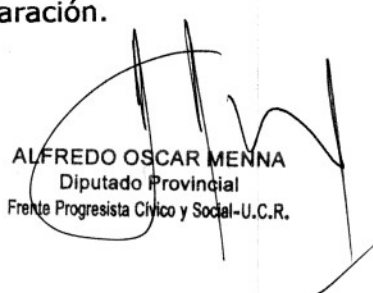
La solicitud de los organizadores, es que del primer premio se haga cargo la Cámara de Diputados; del segundo premio la Municipalidad de Venado Tuerto; y del tercer premio la Universidad Tecnológica Nacional.

Como entendemos tamaña empresa cultural regional debe ser avalada en todos sus términos por el Gobierno de la Provincia, es que promovemos tanto la declaratoria de "Interés Legislativo", como el necesario apoyo económico, haciéndonos cargo - como Cámara de Diputados - del primer premio.

En las cinco ediciones del Certamen Coral de Música Popular, se logró reunir un jurado de prestigio internacional, con la participación de cantidad de coros de primer nivel y de todo el país que sumaron varios cientos de voces argentinas cantando lo nuestro, y varios miles de personas siguiendo sus actuaciones en la Sala Jorge Luis Borges del Centro Cultural Municipal para presenciar las rondas clasificatorias y la noche final. Es valioso destacar la participación de coros de países limítrofes que le otorgan al evento un carácter internacional.

Una amplia cobertura periodística dio trascendencia al evento cultural que, entendemos, debe continuar siendo apoyado en toda su dimensión, tanto por esta Cámara de Diputados como por el Gobierno de la Provincia.

Por todos estos motivos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.


ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.